

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 0151-2020-CFFIEE.Bellavista, 09 de marzo de 2020.

Visto, el **Proveído N° 0709-2020-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 09 de marzo de 2020 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°016-2020-DEPIE/FIEE** del Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS –Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica FIEE – UNAC, en la que remite la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el **Artículo 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Las atribuciones de los Consejos de Facultad son: **180.4°**. Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico... (Sic)”

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N°0011-2020-CFFIEE**, de fecha 28 de enero de 2020; en el que resuelve: “...**1. APROBAR**, la Programación Académica del Semestre 2020-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente resolución...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 0709-2020-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 09 de marzo de 2020 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°016-2020-DEPIE/FIEE** del Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS –Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica FIEE – UNAC, en la que remite la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 09 de marzo de 2020, teniendo como **Sexto punto de Agenda**: “Aprobación de la Modificatoria de la Programación Académica 2020A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica”, se acordó:”... **1. APROBAR**, la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.4° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente resolución.
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, VRA, ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF01512020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DR. ROBERTO ALVARADO GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERAN DIANBERAS
DECANO